

JUZGADO 026 LABORAL DE BOGOTA DC.

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **180**

Fecha Fijación: 02/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 026 2017 00673	Ordinario	AMPARO SALAZAR DE QUINTERO	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto ordena enviar proceso ORDENA DEVOLVER JUZGADO DE ORIGEN POR TERMINACION MEDIDA	01/12/2021	
11001 31 05 026 2017 00688	Ordinario	HERMES TOVAR PINZON	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Auto ordena enviar proceso ORDENA DEVOLVER JUZGADO DE ORIGEN POR TERMINACION MEDIDA	01/12/2021	
11001 31 05 026 2019 00317	Ordinario	SONIA HERMINIA ROA TRUJILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Aprueba costas. Ordena archivo. Niega solicitud de la Procuraduría.	01/12/2021	
11001 31 05 026 2019 00712	Ordinario	MARTHA MYRIAM DIAZ ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Aprueba costas. Ordena archivo.	01/12/2021	
11001 31 05 026 2019 00772	Ordinario	MARIA EUGENIA ARCINIEGAS ROSETO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Aprueba costas. Ordena archivo.	01/12/2021	
11001 31 05 026 2020 00193	Ordinario	DORA CORTES CORTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Aprueba costas. Ordena archivo.	01/12/2021	
11001 31 05 026 2020 00377	Ordinario	ANA BEATRIZ JURADO ROMERO	RICARDO ARIAS ARGUELLO	Auto obedécese y cúmplase Obedécese lo resuelto por el superior. Ordena archivo.	01/12/2021	
11001 31 05 026 2021 00301	Ordinario	ANA BELSU RODRIGUEZ MOLANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería para actuar; ordena notificar conforme Decreto 806.	01/12/2021	DIGIT AL
11001 31 05 026 2021 00303	Ordinario	MARTHA JANNETH NEIRA DELGADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Acepta retiro demanda.	01/12/2021	DIGIT AL
11001 31 05 026 2021 00306	Ordinario	PATRICIA NAVARRO HERRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería para actuar; ordena notificar conforme Decreto 806.	01/12/2021	DIGIT AL
11001 31 05 026 2021 00307	Ordinario	ALEJANDRO ARDILA HERRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Resuelve retiro de demanda.	01/12/2021	DIGIT AL
11001 31 05 026 2021 00308	Ordinario	SANDRA LILIANA RUBIO CONTRERAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería para actuar; ordena notificar conforme Decreto 806.	01/12/2021	DIGIT AL
11001 31 05 026 2021 00449	Ordinario	JOSE DOMINGO VALERO VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Aprueba retiro de la demanda. Ordena archivo.	01/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/12/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN ANTONIO GIRALDO MANFULA
SECRETARIO